

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo martes, día 14 de diciembre a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas correspondientes a la sesión ordinaria de 24 de noviembre de 2021 y a la sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 2021.
- PUNTO 2. Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Concesión de los premios extraordinarios de los estudios oficiales de doctorado de la Universidad Miguel Hernández curso académico 2019/2020, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 5. Memoria para la solicitud de verificación del programa de doctorado en Creación Artística de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 6. Acuerdo de cooperación entre la Generalitat, a través de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico y la Agencia Tributaria Valenciana, y la Universidad Miguel Hernández para el desarrollo del proyecto de investigación de tesis doctoral "Interacción social, generación de conocimiento y políticas fiscales y/o tributarias. Una aproximación desde la perspectiva de la Comunidad Valenciana", a propuesta del vicerrector de Investigación.
- PUNTO 7. Dotación de plazas para el acceso a los cuerpos docentes universitarios del personal docente e investigador con certificado de acreditación nacional, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 8. Convocatoria pública de dos plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y su correspondiente comisión juzgadora (Catedrático de Universidad), a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 9. Movimiento de plazas de personal docente e investigador contratado en la Universidad Miguel Hernández para el curso 2021-2022, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 10. Criterios de los Premios al Talento Docente 2022 en el marco del Programa Docencia-UMH, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 11. Modificación del pacto de socios de empresa start-up de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la vicerrectora de Transferencia e Intercambio de Conocimiento.
- PUNTO 12. Declaración institucional de la Universidad Miguel Hernández en materia antifraude, en el marco de la orden HFP/1030/2021, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 13. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.

- PUNTO 14. Convocatorias de concursos que afectan a plazas de la RPT del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15. Oferta de Empleo Público cupo estabilización 2021 vía Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16. Modificación del Pacto por la Calidad en el marco del VI Plan Director de Calidad de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17. Propuesta individual de progresión y/o encuadramiento en la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios funcionario de carrera e interino de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18. Propuesta de modificación de la Normativa de Evaluación del Desempeño del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 19. Normas de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2022, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 20. Actualización del Plan Estratégico de Subvenciones, Becas, Ayudas y Premios (Capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 21. Modificaciones Presupuestarias, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 22. Asuntos de trámite.
- PUNTO 23. Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Firmado electrónicamente por:
Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Firmado electrónicamente por:
Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR